# OSOA

POR UN DESARROLLO RURAL INTEGRAL

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE EUSKADI 2015-2022

***Resumen del Informe anual de ejecución referido al ejercicio 2025***

@osoa_euskadi

www.euskadi.eus/osoa

Fondo Europeo de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
EKONOMIAREN GARAPEN ETA LEHIAKORTASUN SAILA
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava
www.alava.net

Bizkaia
foru aldundia
diputación foral

Gipuzkoako Foru Aldundia
Diputación Foral de Gipuzkoa

OSOA
POR UN DESARROLLO RURAL INTEGRAL

# ¿QUÉ ES OSOA?

OSOA es el **Programa de Desarrollo Rural de Euskadi** para el periodo 2015-2020.

OSOA constituye el instrumento fundamental para el desarrollo rural en nuestra Comunidad Autónoma, y en él participan tanto el **Gobierno Vasco** como las **Diputaciones Forales de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa**, cofinanciando el programa junto con el **fondo europeo FEADER**.

En el marco de OSOA, estas cuatro instituciones trabajan de manera conjunta para **afrontar los principales desafíos del sector primario y del medio rural en Euskadi**, tales como:

- El relevo generacional.
- La modernización del sector primario.
- El desarrollo de las ideas de innovación y competitividad.
- La formación en el ámbito agrario.
- El apoyo a la industria agroalimentaria.
- El reforzamiento de la estrategia multicanal.
- La potenciación del valor añadido de los distintivos de calidad.
- La protección del paisaje natural y la sostenibilidad de los bosques.
- La dotación de servicios básicos en las zonas rurales.
- La diversificación y la creación de empleo en el medio rural.

> **Osoa es un instrumento para afrontar de forma integral los principales desafíos del sector primario y del medio rural en Euskadi.**



## Introducción

Como cada año, y en cumplimiento de la normativa comunitaria aplicable a los Programas de Desarrollo Rural (PDR) cofinanciados por el fondo europeo FEADER y EURI, se presenta un resumen del Informe anual de ejecución del PDR, concretamente el último, relativo al año 2025.

Los informes anuales de ejecución se elaboran siguiendo una estructura y un formato de contenidos establecido por normas comunitarias y se cargan en una aplicación informática diseñada por la Comisión Europea (SFC2014).

No obstante, al objeto de facilitar la comprensión de los informes anuales entre el público general y de garantizar la transparencia en relación a las actuaciones llevadas a cabo en el marco del Programa OSOA, se debe establecer como práctica habitual la redacción de un resumen que sintetice la información más importante de cada informe y que se pondrá a disposición del público a través de la página web del Programa OSOA.

Con el propósito de cumplir con ese objetivo de socializar el PDR, se ha elaborado el presente resumen del informe de ejecución anual referido al ejercicio 2025.

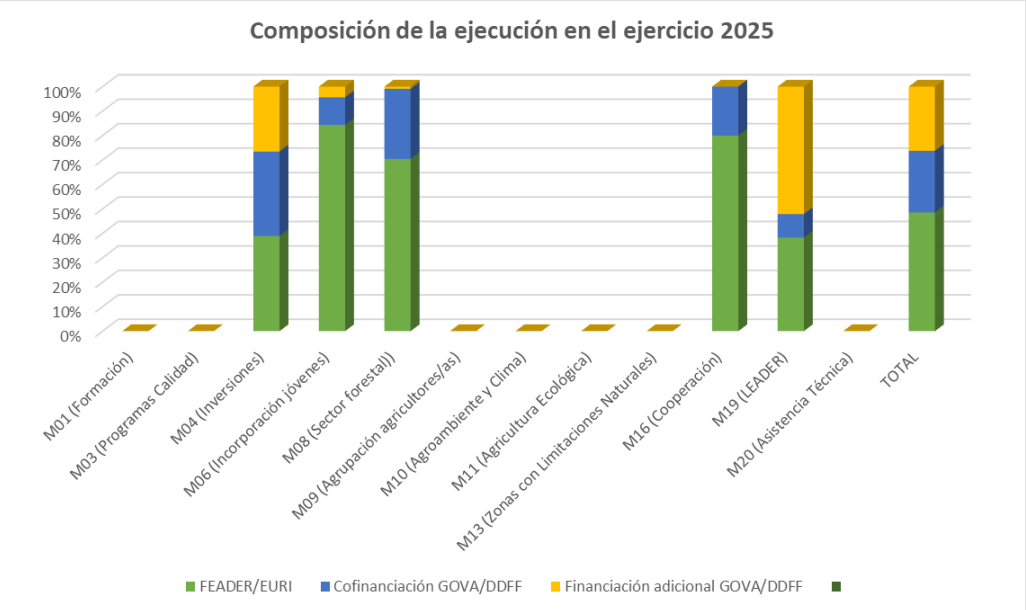
## Nota

*El informe anual de ejecución está basado en los datos de pago del fondo FEADER (o EURI) durante el ejercicio 2025, pero esos pagos se refieren a operaciones que fueron llevadas a cabo en años anteriores. Esto hace que la información que se proporciona en el presente informe no representa lo que realmente ha ocurrido en 2025 en el marco del PDR, sino más bien lo que se ha "ejecutado" (entendida la ejecución en términos de pagos del fondo FEADER o EURI).*

OSOA POR UN DESARROLLO RURAL INTEGRAL

## En 2025 se ha ejecutado un gasto público total de 18.825.799 €, de los cuales 13.879.940 € se han ejecutado bajo el sistema de "cofinanciación" (fondos FEADER / EURI + contrapartida nacional del Gobierno Vasco y Diputaciones Forales), mientras que 4.945.859 € de ese gasto se han ejecutado bajo el sistema de "financiación adicional" (fondos propios del Gobierno Vasco y de las Diputaciones Forales). Esta ejecución supone un 6,7% del presupuesto total programado en el marco del Programa OSOA.

| EJECUCIÓN PDR - Ejercicio 2025 | Cofinanciación FEADER/EURI | Cofinanciación GOVA/DDFF | Financiación adicional GOVA/DDFF | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| M01 (Formación) | 0 | 0 | 0 | 0 |
| M03 (Programas Calidad) | 0 | 0 | 0 | 0 |
| M04 (Inversiones) | 4.270.004 | 3.786.608 | 2.914.400 | 10.971.012 |
| M06 (Incorporación jóvenes) | 2.819.265 | 377.430 | 146.160 | 3.342.855 |
| M08 (Sector forestal)) | 369.785 | 150.395 | 4.686 | 524.865 |
| M09 (Agrupación agricultores/as) | 0 | 0 | 0 | 0 |
| M10 (Agroambiente y Clima) | -1.011 | -337 | 0 | -1.348 |
| M11 (Agricultura Ecológica) | 0 | 0 | 0 | 0 |
| M13 (Zonas con Limitaciones Naturales) | -67 | -16 | 0 | -84 |
| M16 (Cooperación) | 305.942 | 76.485 | 0 | 382.427 |
| M19 (LEADER) | 1.380.367 | 345.092 | 1.880.613 | 3.606.071 |
| M20 (Asistencia Técnica) | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 9.144.284 | 4.735.656 | 4.945.859 | 18.825.799 |




## Dotación PDR Euskadi 2015-2022

- Fondo FEADER 112.291.339 €
- Fondo IRUE (o EURI) 7.533.729 €
- Contrapartida Nacional *(Gobierno Vasco + DDFF)* 58.320.683 €
- Financiación adicional *(Gobierno Vasco + DDFF)* 102.563.673 €
- **TOTAL 280.709.424 €**

Sumando el gasto ejecutado en 2025 al gasto ejecutado en ejercicios anteriores, **el Gasto Público Total acumulado hasta el 31 de diciembre de 2025 alcanza los 263 M. euros** (de los cuales 177 M. han sido cofinanciados con los fondos FEADER y EURI y 87 M. han sido financiación adicional del Gobierno Vasco y de las Diputaciones Forales). Esta ejecución supone el 85% del presupuesto total programado en el marco del Programa OSOA, y el **99% de los fondos FEADER y EURI programados.**

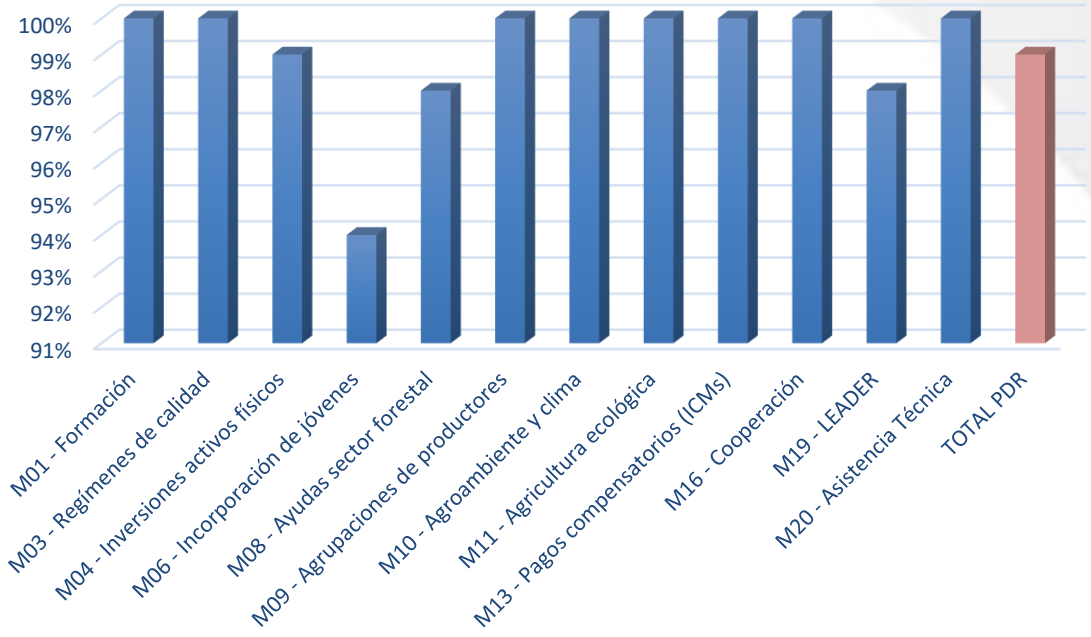
## Dotación PDR Euskadi 2015-2022

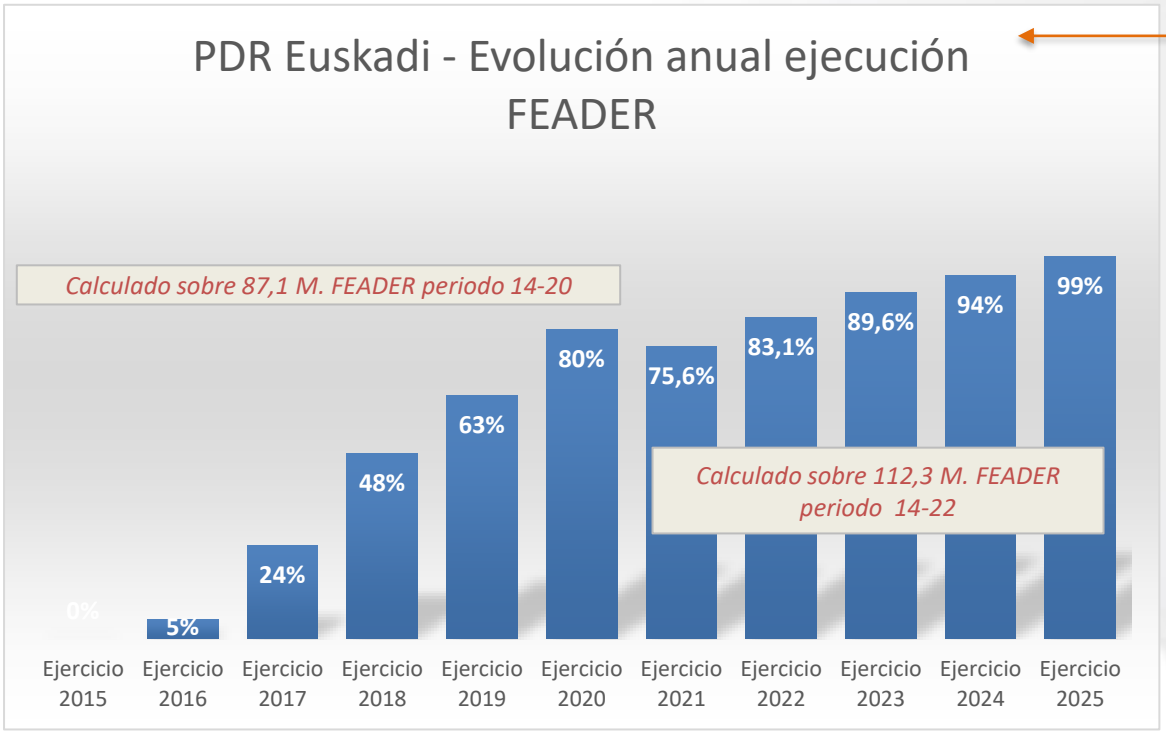
- Fondo FEADER 112.291.339 €
- Fondo IRUE (o EURI) 7.533.729 €

- Contrapartida Nacional *(Gobierno Vasco + DDFF)* 58.320.683 €
- Financiación adicional *(Gobierno Vasco + DDFF)* 102.563.673 €

- **TOTAL 280.709.424 €**

## Ejecución FEADER+EURI a 31.12.2025 (por medida)





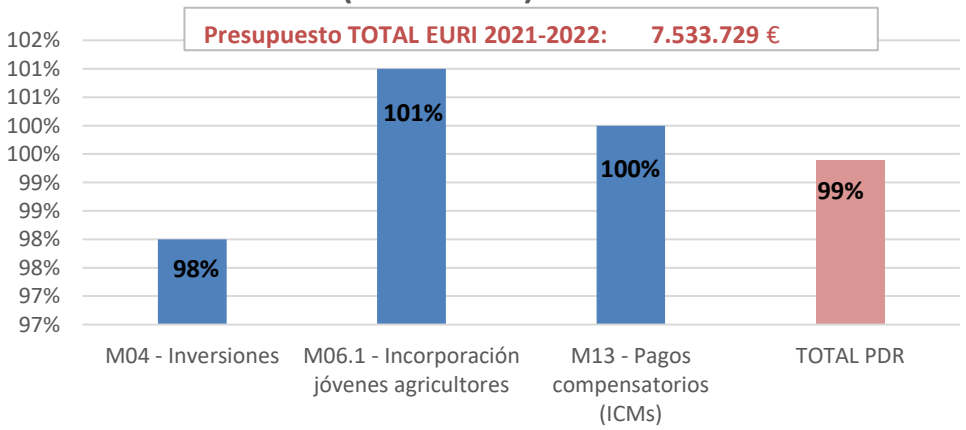

## Dotación PDR Euskadi 2015-2022

- Fondo FEADER 112.291.339 €
- Fondo IRUE (o EURI) 7.533.729 €
- Contrapartida Nacional *(Gobierno Vasco + DDFF)* 58.320.683 €
- Financiación adicional *(Gobierno Vasco + DDFF)* 102.563.673 €
- **TOTAL 280.709.424 €**

## Ejecución final PDR Euskadi 2014-2022 (31.12.2025) - FEADER




## Ejecución final PDR Euskadi 2014-2022 (31.12.2025) - EURI




Si se analiza la ejecución del programa a nivel de medidas, en el caso del **fondo FEADER** es destacable que 3 submedidas se han cerrado sin haber agotado la totalidad de los fondos presupuestados (submedidas 6.1, 8.6 y 19.2, todas ellas por encima del 94% de ejecución). Entre las 3 submedidas suman 897.743 M. de fondos FEADER que se han quedado sin ejecutar, suponiendo un 0,8% del presupuesto FEADER que ha dispuesto el País Vasco para el periodo 14-22.

En el caso del fondo EURI, de las 5 submedidas programadas solamente una de ellas no ha alcanzado el 100% de ejecución: la submedida 4.2 (Ayuda a la inversión en transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas) que se ha cerrado con un 94% de ejecución, habiéndose quedado sin ejecutar 43.687 euros del fondo EURI, lo cual supone un 0,6% de los fondos EURI asignados al País Vasco.

Si bien en 2025 se tramitó una última modificación financiera, al objeto de garantizar el agotamiento total de los dos fondos, esto no ha sido posible debido en parte a renuncias de última de algunos proyectos y también en parte a aminoraciones que han sufrido algunos proyectos como consecuencia de los controles previos al pago realizados por el Organismo Pagador para garantizar la conformidad de los gastos a la normativa aplicable al PDR. Con todo, los niveles de ejecución en ambos fondos han quedado por encima de la media estatal.

La siguiente tabla muestra de una manera más detallada (a nivel de submedidas) las dotaciones del fondo FEADER y EURI y la ejecución de los mismos a 31 de diciembre de 2025

**PDR País Vasco - Ejecución FEADER a 31.12.2025**

| Medida | FEADER previsto | FEADER pagado | % pagado submedida | % pagado medida | GPT submedida | GPT medida |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.1 Ayudas a la formación profesional y a las actuaciones para adquisición | 1.498.776 | 1.498.776 | 100% | 100% | 1.873.470 € | 2.857.199 € |
| 1.2 Ayudas a las actividades de demostración y acciones de información | 334.589 | 334.588 | 100% | | 418.235 € | |
| 1.3 Ayuda a los intercambios o visitas de corta duración en explotaciones | 452.395 | 452.395 | 100% | | 565.493 € | |
| 3.1 Ayudas a la participación por vez primera de agricultores en regímenes | 476.094 | 476.094 | 100% | 100% | 898.291 € | 2.801.061 € |
| 3.2 Ayuda a las actividades de información y promoción implementadas p | 1.008.468 | 1.008.468 | 100% | | 1.902.770 € | |
| 4.1 Ayuda a inversiones en explotaciones agrarias | 13.982.979 | 13.979.065 | 100% | 100% | 26.375.594 € | 56.993.954 € |
| 4.2 Ayuda a la inversión en transformación, comercialización o desarrollo | 13.569.180 | 13.535.941 | 100% | | 25.539.511 € | |
| 4.3 Ayudas a inversiones en infraestructuras destinadas al desarrollo, mo | 2.691.791 | 2.691.790 | 100% | | 5.078.849 € | |
| 6.1 Creación de empresas por jóvenes agricultores | 6.811.442 | 6.411.992 | 94% | 94% | 8.014.989 € | 8.014.989 € |
| 8.1 Reforestación y creación de superficies forestales | 903.743 | 852.410 | 100% | 98% | 1.136.546 € | 12.173.792 € |
| 8.3 Prevención daños a bosques por incendios, desastres naturales y catá | 458.727 | 458.727 | 100% | | 611.636 € | |
| 8.4 Restauración de los daños causados a los bosques por incendios, desa | 132.148 | 132.148 | 100% | | 249.336 € | |
| 8.5 Inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor me | 213.147 | 213.147 | 100% | | 402.163 € | |
| 8.6 Ayuda a las inversiones en tecnologías forestales y en transformación, | 5.279.083 | 5.180.278 | 98% | | 9.774.110 € | |
| 9. Ayuda a la creación de agrupaciones y organizaciones de productores | 1.359.792 | 1.359.791 | 100% | 100% | 1.699.739 € | 1.699.739 € |
| 10. Agroambiente y clima (Art. 28) | 12.293.764 | 12.291.899 | 100% | 100% | 16.389.199 € | 16.389.199 € |
| 11. Agricultura ecológica (Art. 29) | 1.394.457 | 1.394.428 | 100% | 100% | 1.859.238 € | 1.859.238 € |
| 13.1 Pagos compensatorios en zonas de montaña | 23.316.537 | 23.308.630 | 100% | 100% | 31.078.173 € | 31.894.031 € |
| 13.2 Pagos compensatorios en zonas distintas de montaña | 612.353 | 611.893 | 100% | | 815.858 € | |
| 16.1 Apoyo a la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la E | 3.479.727 | 3.411.203 | 98% | 100% | 4.264.003 € | 9.906.216 € |
| 16.2 Apoyo al desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecno | 3.011.024 | 3.079.547 | 102% | | 3.849.434 € | |
| 16.3 Cooperación entre pequeños agentes para organizar procesos de tra | 13.461 | 13.460 | 100% | | 16.825 € | |
| 16.4 Ayuda a la cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la ca | 756.010 | 756.010 | 100% | | 945.012 € | |
| 16.5 Acciones conjuntas realizadas para la mitigación o adaptación al cam | 498.407 | 498.406 | 100% | | 623.008 € | |
| 16.6 Cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de c | 61.916 | 61.915 | 100% | | 77.394 € | |
| 16.9 Diversificación de actividades agrarias en actividades relacionadas co | 104.432 | 104.431 | 100% | | 130.539 € | |
| 19.2 Implementación de operaciones bajo estrategia de desarrollo local p | 15.973.812 | 15.653.469 | 98% | 98% | 19.566.837 € | 21.145.205 € |
| 19.3 Preparación e implementación actividades de cooperación del GAL. L | 236.728 | 236.728 | 100% | | 295.910 € | |
| 19.4 Costes de funcionamiento y animación. LEADER | 1.006.357 | 1.025.967 | 102% | | 1.282.459 € | |
| 20. Asistencia Técnica | 360.000 | 360.000 | 100% | 100% | 679.245 € | 679.245 € |
| TOTAL | 112.291.339 | 111.393.596 | | 99,2% | 166.413.866 € | 166.413.866 € |

**PDR País Vasco - Ejecución EURI a 31.12.2025**

| Medida | EURI previsto | EURI pagado | % pagado submedida | % pagado medida | GPT submedida | GPT medida |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4.1 Ayuda a inversiones en explotaciones agrarias | 696.302 | 696.541 | 100% | 98% | 1.314.228 | 5.693.995 |
| 4.2 Ayuda a la inversión en transformación, comercialización o desarrollo | 1.140.900 | 1.075.963 | 94% | | 2.030.119 | |
| 4.3 Ayudas a inversiones en infraestructuras destinadas al desarrollo, mo | 1.241.737 | 1.245.313 | 100% | | 2.349.648 | |
| 6.1 Creación de empresas por jóvenes agricultores | 1.291.340 | 1.309.547 | 101% | 101% | 1.309.547 | 1.309.547 |
| 13.1 Pagos compensatorios en zonas de montaña | 3.163.450 | 3.162.678 | 100% | 100% | 3.162.678 | 3.162.678 |
| TOTAL | 7.533.729 | 7.490.042 | | 99,4% | 10.166.220 | 10.166.220 |

# Ejecución por Prioridad y ámbitos de interés (1/2)

Teniendo en cuenta que para el actual periodo de programación 2014-2022 los programas de desarrollo rural se han tenido que confeccionar siguiendo una lógica de intervención concreta pautada por la normativa comunitaria, clasificando las actuaciones en "Prioridades" y "Ámbitos de interés“ (o áreas focales), también resulta oportuno exponer los avances producidos en la ejecución del programa bajo esa lógica de intervención.

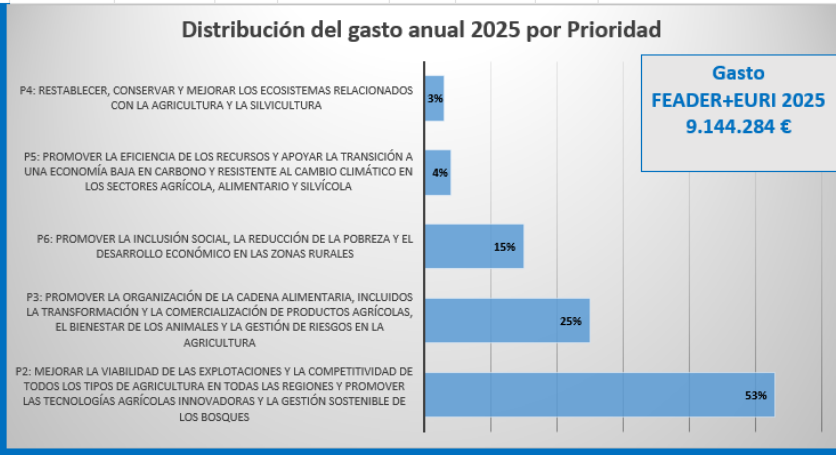
En las tablas se puede consultar la manera en la que el **gasto europeo ejecutado en 2025 (9.144.284 euros FEADER y EURI)** ha contribuido a las diferentes prioridades y áreas focales.

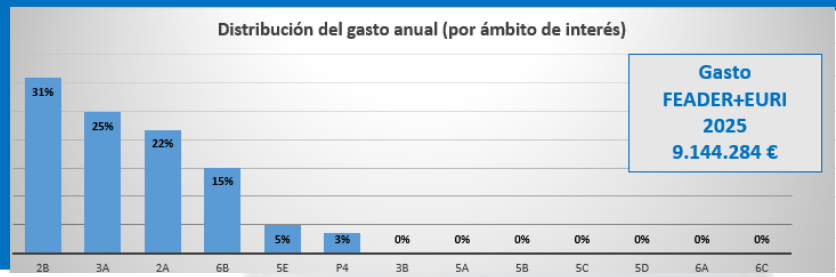
**PDR 2015-2022 (ejecucion 2025 por submedida y Área Focal)**

| Medida | FEADER + EURI pagado 2025 | GP | Area Focal |
|---|---|---|---|
| 1.1 Ayudas a la formaciónn profesional y a las actuaciones para adquisición de capacidades | 0 | 0 | 2A |
| | 0 | 0 | 2B |
| | 0 | 0 | 3A |
| | 0 | 0 | 3B |
| | 0 | 0 | 5A |
| | 0 | 0 | 5B |
| | 0 | 0 | 5C |
| | 0 | 0 | 5D |
| | 0 | 0 | 5E |
| | 0 | 0 | 6A |
| | 0 | 0 | 6B |
| | 0 | 0 | 6C |
| | 0 | 0 | P4 |
| 1.2 Ayudas a las actividades de demostración y acciones de información | 0 | 0 | 3A |
| 1.3 Ayuda a los intercambios o visitas de corta duración en explotaciones agrarias y forestal | 0 | 0 | 2B |
| 3.1 Ayudas a la participación por vez primera de agricultores en regímenes de calidad | 0 | 0 | |
| 3.2 Ayuda a las actividades de información y promoción implementadas por agrupaciones de productores para el mercado interno | 0 | 0 | 3A |
| 4.1 Ayuda a inversiones en explotaciones agrarias | 1.654.696 | 3.122.069 | 2A |
| 4.2 Ayuda a la inversión en transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas | 2.170.792 | 4.095.834 | 3A |
| 4.3 Ayudas a inversiones en infraestructuras destinadas al desarrollo, modernización o adaptación de la agricultura y el sector forestal | 291.190 | 549.416 | 2A |
| | 153.326 | 289.294 | P4 |
| 6.1 Creación de empresas por jóvenes agricultores | 2.819.265 | 3.196.695 | 2B |
| 8.1 Reforestación y creación de superficies forestales | 320.759 | 427.679 | |
| 8.3 Prevención daños a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes. Infraestructuras de protección en montes públicos | 0 | 0 | P4 |
| 8.4 Restauración de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes. Infraestructuras de protección en los montes públicos | 0 | 0 | |
| 8.5 Inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ec | 123.249 | 232.545 | P4 |
| 8.6 Ayuda a las inversiones en tecnologías forestales y en transformación, movilización y comercialización de productos forestales | -74.224 | -140.045 | 5C |
| 9. Ayuda a la creación de agrupaciones y organizaciones de productores | 0 | 0 | 3A |
| 10. Agroambiente y clima (Art. 28) | 0 | 0 | 5A |
| | 0 | 0 | 5D |
| | 0 | 0 | 5E |
| | 0 | 0 | P4 |
| 11. Agricultura ecológica (Art. 29) | -1.011 | -1.348 | P4 |
| 13.1 Pagos compensatorios en zonas de montaña | -67 | -84 | P4 |
| 13.2 Pagos compensatorios en zonas distintas de montaña | 0 | 0 | P4 |
| 16.1 Apoyo a la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la EIP en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas | 38.505 | 48.131 | 2A |
| | 24.816 | 31.020 | 3A |
| | 0 | 0 | 5B |
| | 0 | 0 | 5C |
| | 41.480 | 51.850 | P4 |
| 16.2 Apoyo al desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal | 28.897 | 36.121 | 3A |
| 16.3 Cooperación entre pequeños agentes para organizar procesos de trabajo en común y compartir instalaciones y recursos, así como para el desarrollo o la comercialización de servicios turísticos | 0 | 0 | |
| 16.4 Ayuda a la cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de distribución con miras a implantar y desarrollar cadenas de distribución cortas y mercados locales | 45.166 | 56.457 | 3A |
| 16.5 Acciones conjuntas realizadas para la mitigación o adaptación al cambio climático, así como planteamientos conjuntos con respecto a proyectos medioambientales y prácticas medioambientales en curso | 127.078 | 158.848 | 5E |
| 16.6 Cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de distribución en el suministro sostenible de biomasa destinada a la elaboración de alimentos y a la producción de energía y los procesos industriales | 0 | 0 | |
| 16.9 Diversificación de actividades agrarias en actividades relacionadas con la atención sanitaria, la integración social, la agricultura respaldada por la comunidad y la edución sobre el medio ambiente y la alimentación | 0 | 0 | |
| 19.2 Implementación de operaciones bajo estrategia de desarrollo local participativo (EDLP) | 1.360.757 | 1.700.946 | 6B |
| 19.3 Preparación e implementación actividades de cooperación del GAL. LEADER | 0 | 0 | 6B |
| 19.4 Costes de funcionamiento y animación. LEADER | 19.610 | 24.513 | 6B |
| Asistencia Técnica | 0 | 0 | |
| **TOTAL** | **9.144.284** | **13.879.940** | |

# Ejecución por Prioridad y ámbitos de interés (2/2)

| PDR 2015-2022 (ejecucion FEADER / EURI 2025 por Prioridad y área Focal) | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Prioridad | Área Focal | | FEADER / EURI pagado 2025 | | % ejecución anual |
| P2: Mejorar la viabilidad de las explotaciones y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión | 2A | Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola | 1.984.392 € | 4.803.657 € | 53% |
| | 2B | Facilitar la entrada en el sector agrario de personas agricultoras adecuadamente formadas, y en particular el relevo generacional | 2.819.265 € | | |
| P3: Promover la organización de la cadena alimentaria, incluidos la transformación y la comercialización de productos agrícolas, el bienestar de los animales y la gestión de riesgos en la agricultura | 3A | Mejora de la competitividad de las personas productoras primarias integrándolas mejor en la cadena agroalimentaria a través de sistemas de calidad, valor añadido a los productos agrícolas, la promoción en mercados locales y circuitos de distribución cortos, las agrupaciones de personas productoras y las organizaciones interprofesionales | 2.269.671 € | 2.269.671 € | 25% |
| | 3B | Apoyo a la prevención y la gestión de riesgos en las explotaciones | 0 € | | |
| P4: Restablecer, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura | 4A | Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluso en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos | 0 € | 316.977 € | 3% |
| | 4B | Mejora de la gestión del agua, incluyendo la gestión de fertilizantes y plaguicidas | 0 € | | |
| | 4C | Prevenir la erosión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos | 316.977 € | | |
| P5: Promover la eficiencia de los recursos y apoyar la transición a una economía baja en carbono y resistente al cambio climático en los sectores agrícola, alimentario y silvícola | 5A | Mayor eficacia en el uso del agua en la agricultura | 0 € | 373.614 € | 4% |
| | 5B | Mayor eficacia en el uso de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos | 0 € | | |
| | 5C | Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos, residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía | -74.224 € | | |
| | 5D | Reducción de gases de efecto invernadero y de emisiones de amoniaco procedentes de la agricultura | 0 € | | |
| | 5E | Fomento de la conservación y la captura de carbono en los sectores agrícola y silvícoladero y de emisiones de amoniaco procedentes de la agricultura | 447.838 € | | |
| P6: Promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales | 6A | Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo | 0 € | 1.380.367 € | 15% |
| | 6B | Fomento del desarrollo local en las zonas rurales | 1.380.367 € | | |
| | 6C | Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como su uso y calidad en las zonas rurales en las zonas rurales | 0 € | | |
| Asistencia tècnica del PDR | AT | | 0 € | 0 € | 0% |
| TOTAL | | | 9.144.284 € | 9.144.284 € | |

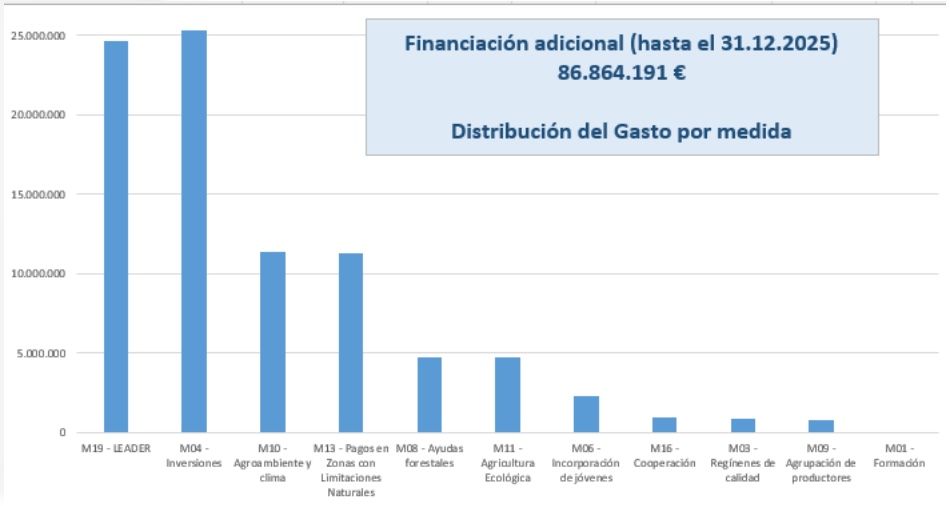


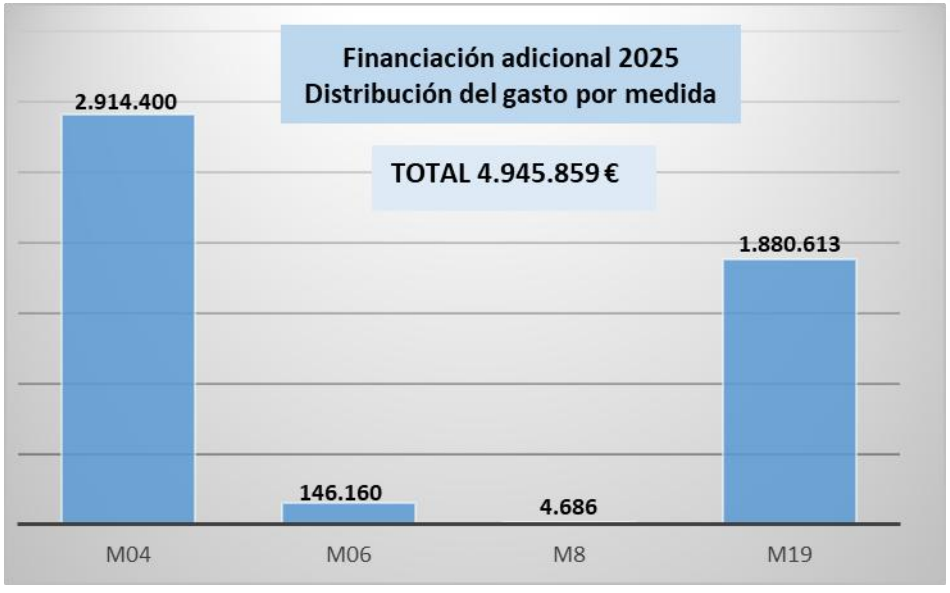



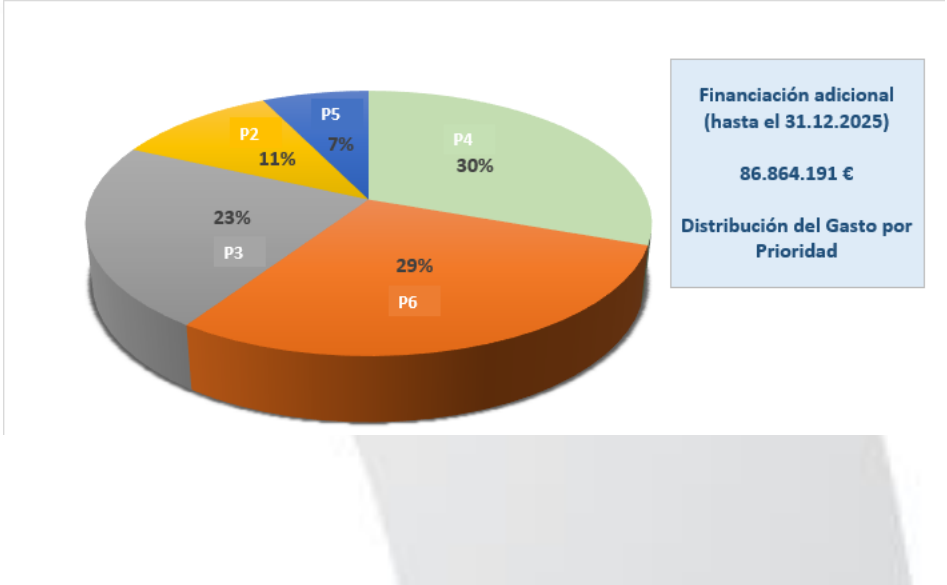
# Financiación adicional

Del total del gasto efectuado en 2025, (18,8 M. euros), **4,9 M. de euros han sido bajo de financiación adicional** (esto es, operaciones financiadas exclusivamente con fondos propios del Gobierno Vasco, concretamente en las medidas 4, 6, 8 y 19 (*ver desglose en el gráfico inferior*).

**En todo el periodo se han ejecutado 86,9 M. de financiación adicional**) tanto a nivel de medida como en términos de contribución a prioridades. (*ver gráficos laterales*).



## Impacto del PDR de Euskadi

Resultados alcanzados con la ejecución de 2025 (gasto público total de 18.825.799 €)

- ✓ **150 incorporaciones de jóvenes al sector agrario,** de los cuales el 70% hombres y el 30% mujeres.
- ✓ **371 operaciones de inversión en explotaciones** agrícolas y ganaderas, de las cuales 159 asociativas (43%) , 131 dirigidas por mujeres (35%) y 81 por hombres (22%). El 10% están en producción ecológica, el 33% con orientación mixta a cultivos y ganado, el 28% a los cultivos de campo, el 19% a la leche. En cuanto al tamaño de las explotaciones apoyadas, el 75% eran de tamaño superior a las 20 hectáreas, y un 8% de las mismas eran de tamaño inferior a 5 hectáreas.
- ✓ **14 operaciones de inversión en industria agroalimentaria.**
- ✓ **80 operaciones de inversión en caminos rurales e infraestructuras de monte** (en Álava)
- ✓ **112 operaciones en el sector forestal,** de las cuales 83 relativas a plantaciones y reforestaciones y 29 relativas a inversiones (en Álava)
- ✓ **6 proyectos de cooperación,** de los cuales 3 son Grupos Operativos vinculados a la Asociación Europea de Innovación EIP-AGRI.
- ✓ **67 operaciones de desarrollo rural en LEADER** que conllevan la creación de **49 empleos en el medio rural,** de los cuales 28 de mujeres (57%) y 21 de hombres (43%).

# Evaluación

Dado que el Plan de evaluación del PDR de Euskadi estaba planificado para el periodo 2014-2020, y debido al periodo transitorio de 2 años derivado del retraso de la puesta en marcha de los nuevos Planes Estratégicos de la PAC, en 2021 surgió la necesidad de replantear el Plan de Evaluación para asegurar la realización de acciones de evaluación con carácter anual.

En ese sentido, la Autoridad de gestión planificó contratar anualmente servicios externos para llevar a cabo acciones de evaluación concretas al menos en las anualidades 2021, 2022, 2023 (anualidades en las que se había previsto un volumen de ejecución lo suficientemente grande que justificase una evaluación).

En 2025 no se han llevado a cabo evaluaciones específicas en el marco el PDR, dado que en 2025 la Autoridad de gestión ha tenido que abordar acciones de evaluación en el marco del PEPAC 2023-2027, por lo que no se ha considerado pertinente ni necesario, toda vez que el PDR se encuentra en una fase de cierre.

No obstante, en 2025 se han iniciado los trabajos preparatorios para la evaluación ex post del programa. En ese sentido, desde la Autoridad de gestión se ha llevado a cabo la revisión y explotación de la base de datos donde se recoge la información de las ayudas, al objeto de generar listados adecuados a las necesidades de la evaluación y poder proporcionar al equipo evaluador la información cuantitativa de la manera más sencilla posible.

# A destacar del ejercicio 2025

- **Décima modificación del PDR:** en 2025 se ha tramitado una última modificación de carácter financiero, planteando trasvases entre medidas de 4,2 M. de euros de fondos europeos, al objeto de asegurar una ejecución total de los fondos FEADER y EURI.

- En relación con la actividad del **Comité de Seguimiento**, la Autoridad de gestión ha convocado dos sesiones a lo largo de 2025. El primero por procedimiento escrito (4 de junio), para la aprobación de Informe Anual de Ejecución referido al ejercicio 2024, y para la aprobación de la 10ª modificación del programa (que planteaba ajustes financieros para asegurar un gasto íntegro de los fondos europeos). La segunda sesión fue presencial, el 1 de julio, en el municipio de Aia, y sirvió para dar cuenta pormenorizada de la situación del PDR de cara al cierre del periodo.

- La Autoridad de gestión ha organizado múltiples **reuniones técnicas a lo largo del ejercicio 2025**, ya sea con órganos gestores de las medidas, con el Organismo Pagador, con el servicio de asistencia técnica, etc., de cara a solventar diferentes problemas relacionados con la gestión del programa y de las medidas, de diferente índole: coordinación con el primer pilar y el SIGPAC, controles, estadísticas de control, aplicativo de seguimiento, etc.

Mas información:
https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/osoa/inicio/

Consultas a la Autoridad de gestión del PDR:
pdrs-euskadi@euskadi.eus